

Dosquebradas, 19 de octubre de 2023

Señor:

**FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN - Reparto**

Dosquebradas.

Ciudad.

DELITO: FALSEDAD EN DOCUMENTO PÚBLICO  
FECHA DE LOS HECHOS: 19 de octubre del 2023  
SINDICADO: Por determinar

**TATIANA LOPEZ SALDARRIAGA**, identificada con la cédula de ciudadanía No. **1.087.990.523**, domiciliada y residente en el Municipio de Dosquebradas, me permito respetuosamente presentar ante su despacho **DENUNCIA PENAL** por **FALSEDAD MATERIAL EN DOCUMENTO PÚBLICO y/o el delito que en el marco de su investigación considere pertinente**, de acuerdo con los siguientes:

#### **HECHOS:**

1. Soy Candidata a la Alcaldía del Municipio de Dosquebradas para el periodo 2024 – 2027 por el partido de la Unión por la gente.
2. El día 19 de octubre de 2023 se ha difundido en redes sociales, y por grupos de Whatsapp, una Resolución **falsa**, supuestamente emitida por el Consejo Nacional Electoral “No 13534” del 19 de octubre de 2023 donde se Revoca mi candidatura como Aspirante a la Alcaldía de Dosquebradas para el periodo 2024 – 2027.
3. La Resolución verdadera y autentica emitida por el Consejo Nacional Electoral es la No. 13534 del 19 de octubre de 2023 donde se **Niega la solicitud de Revocatoria de mi candidatura** como Aspirante a la Alcaldía de Dosquebradas para el periodo 2024 – 2027
4. Desde los números celulares 3187616536 y 3218102154 están enviando a través de mensajes vía whatsapp, la resolución falsa del Consejo Nacional Electoral, donde manifiestan la Revocatoria mi candidatura como Aspirante a la Alcaldía de Dosquebradas para el periodo 2024 – 2027
5. Esta información falsa está siendo difundida a través de diferentes medios de comunicación y redes sociales, como Instagram, whatsapp, Facebook, x y demás plataformas digitales, donde información como esta, se difunde rápidamente a una gran cantidad de personas, afectando con ello el proceso político que me encuentro adelantando.
6. Con la publicación y difusión de la Resolución **FALSA**, se me está afectando gravemente mi candidatura, dado que a través de estas maniobras fraudulentas y maliciosas -presuntamente de las otras campañas (que están en contienda)- se pretende influir en el votante

para que me quiten el respaldo que me vienen dando y de esta manera afectar social y políticamente mi proyecto electoral.

7. Durante todo el proceso político que he venido adelantando, en este año 2023, con el objetivo de ser alcaldesa de la ciudad de Dosquebradas, he sido víctima de diferentes y sistemáticos ataques en contra de mi imagen, honra, dignidad. Por diferentes medios me han amenazado, injuriado y calumniado, con el único objetivo de disminuir y frenar esta candidatura que, en las calles y encuestas, marca la diferencia por su acogida y respaldo de la gente. Todas estas acciones tienen el único objetivo de dañar indiscriminadamente el proceso político que adelanto, al punto de realizar una acción tan grave como **falsificar un documento público** con la finalidad de desacreditarme y disminuir la gran e incalculable acogida de las personas.

### **CONDUCTA PENAL DENUNCIADA:**

Artículo 287. Falsedad material en documento público

El que falsifique documento público que pueda servir de prueba, incurrirá en prisión de cuarenta y ocho (48) a ciento ocho (108) meses.

Si la conducta fuere realizada por un servidor público en ejercicio de sus funciones, la pena será de sesenta y cuatro (64) a ciento cuarenta y cuatro (144) meses e inhabilitación para el ejercicio de derechos y funciones públicas de ochenta (80) a ciento ochenta (180) meses.

### **PRUEBAS**

Solicito se tengan como pruebas que pretendo hacer valer:

#### 1. Documentos:

- Formulario E-6AL candidatura a la alcaldía.
- El video publicado Consejo Nacional Electoral, donde manifiestan negar la Revocatoria mi candidatura como Aspirante a la Alcaldía de Dosquebradas para el periodo 2024 – 2027.
- La Resolución emitida por el Consejo Nacional Electoral No 13534 del 19 de octubre de 2023 donde se Niega la solicitud de Revocatoria de mi candidatura como Aspirante a la Alcaldía de Dosquebradas para el periodo 2024 – 2027
- Resolución falsificada.

Solicito a la Fiscalía que se realice mediante la Policía Judicial el rastreo y las demás investigaciones del caso (titular de la línea, ubicación) de los números celulares 3187616536 y 3218102154 de los cuales se está enviando al público en general el documento público falso sobre la revocatoria de mi candidatura.

**COMPETENCIA:**


Teniendo en cuenta que el lugar de las conductas punibles, es usted competente para conocer del presente proceso.

**NOTIFICACIONES PERSONALES**

Correo electrónico: [jurídica@corabogados.com](mailto:jurídica@corabogados.com)

Teléfono: 3028443723

Cordialmente

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Tatiana Lopez Saldarriaga', is enclosed within a rectangular border.

**TATIANA LOPEZ SALDARRIAGA.**

**C.C 1.087.990.523**